Madrid, 30 de marzo de 2012

NOTA DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE MEDIOS INTERACTIVOS ANTE LAS ACUSACIONES DE MANIPULACIÓN Y FALTA DE PLURALIDAD EN RTVE.es

El Consejo de Informativos de Medios Interactivos considera muy graves las acusaciones de “sectarismo” y “manipulación” realizadas contra la web RTVE.es en sede parlamentaria por la diputada del Partido Popular Susana Camarero, utilizando para ello datos falsos en la comisión mixta (Congreso-Senado) de RTVE celebrada el miércoles 28 de marzo.

Los profesionales de RTVE.es realizan su labor informativa atendiendo únicamente a criterios estrictamente profesionales, desde el rigor, la imparcialidad y la objetividad que nos exige el estatuto de informativos, y sin recibir ninguna consigna política.

El Consejo de Informativos considera por ello inadmisible que se diga que su pluralidad y objetividad es “decepcionante” y que la “manipulación” es “evidente”, máxime cuando para “documentar” y “argumentar” esta grave acusación se utilizan datos incorrectos y descontextualizados:

- Se habla de que “en febrero y desde el día 22 de marzo” se han elaborado un total de “975 noticias sobre la Operación Gürtel, 132 del caso Palma Arena y solo 24 del caso Campeón”.

Estos datos son incorrectos. No especifica a qué periodo exacto se refiere, febrero, pero ¿de qué año? El caso Gürtel ha generado noticias desde febrero de 2009, cuando se produjeron las primeras detenciones. El caso Campeón, en lo que afecta al exministro José Blanco, saltó en octubre de 2011 y ha generado más de 24 noticias.

Comparar el número de noticias por número, de forma descontextualizada, es además una falacia.

Lo mismo se puede decir de las cifras que dio la diputada del PP sobre los vídeos publicados en la web sobre estos tres casos de corrupción.

- La diputada Susana Camarero acusa también a RTVE.es de que “llegados al mes de marzo y casi dos meses después de que se destapara el escándalo de los ERE de Andalucía (sic) por fin han empezado a publicar algo en la web sobre el tema. La primera noticia creada es del 12 de marzo, curiosamente, coincidiendo con el comienzo de la campaña electoral en Andalucía”.

El Consejo de Informativos está sorprendido de esta afirmación ya que la raíz del caso de los ERE saltó hace mucho más que dos meses con el escándalo de Mercasevilla. En RTVE.es hay informaciones sobre ello que se remontan a septiembre de 2009.

Además, el criterio de la web para informar del caso de los ERE es estrictamente profesional, y en ningún caso se sigue una “línea editorial que intenta exculpar al Gobierno andaluz” como

sostiene Camarero.
Por todo ello, el Consejo de Informativos de Medios Interactivos exige a esta diputada que rectifique sus acusaciones, más graves aún, al haberse hecho en sede parlamentaria.

Igualmente, consideramos sorprendente que el presidente de turno de RTVE, el consejero Jesús Andreu, no hiciera uso de su turno de réplica para defender la independencia y el rigor de los informativos de RTVE.es.

También consideramos grave que el Consejo de Administración no sea capaz de consensuar una respuesta unánime al respecto y que los consejeros afirmen que les “gustaría poder decir” que las informaciones son rigurosas e imparciales.

El Consejo de Informativos lamenta profundamente la campaña de descrédito que existe en contra de los servicios informativos de RTVE, especialmente de TVE, y teme que forme parte de una estrategia para destruir el modelo actual de radio y televisión pública independiente que existe desde la entrada en vigor de la ley de 2006.